

SERVICIOS NOTARIALES WEB

SISTEMA DE COLAS

Nuestro sistema de colas ha sido desarrollado exclusivamente para el gremio notarial e incorpora elementos tecnológicos que permiten la reducción drástica de los tiempos de atención en ventanilla. Facilita la utilización de celulares para el registro de información y generación electrónica de las solicitudes de servicio.

Procedimiento y Componentes

Integración servicios web de perunotarial

Agenda Notarial Electrónica: Los Clientes que generaron su cita de atención mediante la Agenda Notarial, contarán con el código QR impreso en su Reserva.

Órdenes de Servicio Electrónica: Los Clientes que generaron sus órdenes de servicio electrónica contarán con el código QR impreso.

Al ingresar a la Oficina Notarial mostrará su código QR en lectora a fin que registrar su Orden de Atención.

El sistema le enviará a su celular el orden de atención y el avance del mismo a fin que esté atento a su llamado en la ventanilla que sea asignado.



Generación de Orden de Atención en Oficina Notarial (Excepcional)



Con celular con lectura de QR: Cliente se apersona a la oficina notarial y lee con su celular el código de QR que estará colocado en lugares específicos. A fin de ingresar al sistema de colas.

Con celular sin lectura QR: En caso su celular no cuente con software de lectura de QR, podrá digitar el código de enlace al sistema de colas de la notaría.

Si no cuenta con celular deberá solicitar a recepción o área definida por la notaría la generación de orden de atención.

En los casos anteriores, deberá ingresar al sistema de colas e ingresar los datos mínimos solicitados para la atención del servicio. Culminado el ingreso el sistema le enviará al celular el número de orden de atención y el avance del mismo a fin que de esté atento a su llamado a la ventanilla que sea asignado.

En caso no tuviese celular deberá esperar a ser llamado por la ventanilla que le sea asignada.

Componentes Hardware

- Lectora de QR
- **Estación de Trabajo (PC) con Monitor**
- Lectoras QR portátiles (Opcional)
- Conexión a Internet
- TV (Monitor) Opcional, en caso se requiera mostrar en pantalla.



Nota: Los componentes e instalación del hardware deben ser proporcionados por la Notaría. Nosotros, los apoyaremos en la selección de los mejores componentes y asesoraremos en el proceso de instalación.

ORDENES DE SERVICIO ELECTRÓNICAS

Las **Ordenes de Servicio Electrónica** Extra Protocolares y Protocolares permitirá que los propios Clientes soliciten vía no presencial, la rogación de los servicios notariales, seleccionando el servicio requerido, ingresando los datos básicos y adjuntando copias digitales de los documentos exigidos por el Notario, así mismo permitirá a los Clientes realizar el pago en línea.



Procedimiento y componentes

Seleccionar Servicio

Los Clientes ingresan al sitio web de la Notaría o al portal de Perunotarial vía sus estaciones de Trabajo (PC, Laptop) o móviles (celulares, tables) y selecciona el servicio extra protocolar o protocolar que es ofrecido por la Notaría.



Requisitos Solicitados

Cada Notaría podrá definir los requisitos y documentos adjuntos por servicio y el Cliente deberá aceptarlos a fin de continuar con el proceso de elaboración de la Orden.

Adjuntar documentos



Los Clientes deberán adjuntar los documentos solicitados por la Notaría, considerando aquellos que son obligatorios y no podrán dejar de ser enviados.

Registro de Participantes

Cada servicio cuenta con sus tipos de participantes y la información mínima que espera la notaría se registre de sus generales de ley. Los Clientes contarán con herramientas intuitivas que le faciliten el ingreso de información con el acceso a Base de Datos en línea.

Datos Servicio

Cada servicio tiene sus características propias y las que le pueda asignar el

Notario en forma exclusiva. El Cliente ingresará esta información a fin de generar en forma electrónica el documento.



Liquidación y Forma de Pago

Los costos por los Honorarios Notariales y Derechos Registrales son incluidos en la generación de la Orden de Servicio Electrónica, brindando al Cliente la posibilidad de diferentes formas pagos entre las cuales están los pagos en línea

FIRMA DIGITAL

Hemos incorporado en el proceso notarial actividades que permitan canalizar la firma digital de los documentos extra protocolares y protocolares entre estas funcionalidades está el

Despacho Notarial

Nº	Ticket	Kardex	Usuario	Evento	Motivo	Nº Solicitud	Fecha	Estado
1	153863	145	NTH	COMPRA/VENTA BIEN INMUEBL	PARTE DIFERIDO		22/05/2020	TESTIMONIO DIFERIDO

Permite canalizar cada uno de los documentos que se encuentran listos para la firma del Notario a un proceso de revisión previa a fin que pueda remitirse a la bandeja para la Firma Digital, así mismo permite incorporar

documentos anteriores a la implementación del sistema.

Firma Digital

Utilizamos para el proceso de la firma digital el software Reafirma de RENIEC, lo cual nos permite ofrecer sin costo adicional este proceso. Sin embargo es factible la implementación de cualquier software certificado de para firmar digitalmente.



KARDEX : K24
ESCRITURA : 1 *15

AUMENTO DE CAPITAL
DENOMINADA
BAF CONSULTORES SAC

INTRODUCCIÓN:
EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL PERU, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), ANTE MI MIRYAN ROSALVA ACEVEDO MENDOZA, ABOGADA NOTARIA DE ESTA CAPITAL, CON NUMERO DE MATRICULA DEL COLEGIO DE NOTARIOS 143, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO 1029298826. —

Código QR



Hemos incorporado en los documentos notariales firmados digitalmente el Código QR para su identificación y consulta.

Consulta Web de documentos Firmados Digitalmente

Proporciona a los Clientes, Instituciones de gobierno y a la sociedad en general la seguridad de contar con una herramienta de consulta que garantice los documentos firmados digitalmente por el Notario.

AGENDA ELECTRÓNICA

Reservas realizadas por los Clientes

Nos es grato poner a su disposición en forma gratuita vuestra Agenda Notarial Electrónica, la misma que permitirá a sus clientes y a sus colaboradores agendar las citas presenciales o virtuales en la atención de los servicios realizados por su oficina notarial. La Agenda Notarial Electrónica le permitirá gestionar las reservas y los tiempos de duración de las mismas, ayudándolo a cumplir con las disposiciones gubernamentales.



Flexibilidad en la Administración

La Agenda Notarial Electrónica cuenta con funciones administrativas que permiten al notario el adecuar sus áreas de trabajo y a sus asesores permitiéndole controlar los horarios que estarán disponibles sus colaboradores y el tiempo que demandará cada una de las citas programadas.



BETTY ROXANA USUY LI

Su reserva en la notaria ACEVEDO MENDOZA fue agendada el día 25/05/2020 a las 11:45 horas. Tiene un tiempo límite de 24 horas para poder cambiar la fecha y hora de la reservación de ser necesario.

Area de atención : ASESORIA LEGAL
Su asesor es : MIGUEL ANGEL
Asunto : ANTICIPO DE LEGITIMA



VOLVER A LA PÁGINA PRINCIPAL

